



**TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y PONENCIA: ESCENARIOS DE COOPERACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA Y REPÚBLICA DE HAITÍ, PERÍODO 2003-2018.**

Nombres y apellidos de la directora/tutora de investigación doctoral: **Dra. Paloma González Gómez Del Miño**, Profesora Titular de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense de Madrid.

Nombres y apellidos del autor/doctorando: **Jaime Yorquis Francisco Rodríguez**, Profesor e investigador de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Director del Instituto de Investigaciones Políticas y Jurídicas.

Correo electrónico: [jaimefranciscorguez@gmail.com](mailto:jaimefranciscorguez@gmail.com) / Teléfono oficina: 809-535-8273, Exts.: 3272/3275. Cel. 809-509-7743

“Trabajo preparado para su presentación en el X Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, de la Asociación Latinoamericana de Ciencias Políticas (ALACIP), en coordinación con la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (AMECIP), organizado en colaboración con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), los días 31 de julio, 1, 2 y 3 de agosto, 2019”.

## RESUMEN

Sistematización sobre la cooperación de la Unión Europea a la educación, el desarrollo humano e instituciones del Estado, focalizado a través del Programa de Apoyo a la Reforma y Modernización del Estado (PARME), aportando a la reforma penitenciaria dominicana y el establecimiento del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria, Procuraduría General de la República Dominicana.

En la República de Haití analizamos dimensiones e impactos de la cooperación de la Unión Europea en la seguridad alimentaria y educación en Gonaïves del Departamento de Artibonito.

**Palabras claves:** Cooperación, Unión Europea, Educación, Desarrollo Humano e Institucional.

## JUSTIFICACIÓN

La cooperación internacional es una de las herramientas más importantes con las que cuentan las organizaciones internacionales. Con ella se busca satisfacer las necesidades prioritarias de un Estado, las cuales son fundamentales para su desarrollo social y económico.

Para la República Dominicana y la República de Haití, la cooperación internacional, recibida por parte de la Unión Europea y de sus países miembros, puede significar un elemento importante en la institucionalización y democratización de diversas instituciones públicas que conforman las naciones.

La motivación para abordar tan apasionante temática alude a la naturaleza de la propia Unión Europea como actor de peso en la esfera internacional. La cooperación internacional tiene diversos objetivos e interés de carácter solidario, político, económico o geoestratégico, por lo que determinar las características de los aportes a la Unión Europea a favor de instituciones del Estado dominicano y el Estado haitiano, constituyendo una sistematización y empresa teórica muy relevante para concebir un enfoque integral sobre dichas relaciones, balance y resultados.

Sobre la cooperación de la Unión Europea a República Dominicana y República de Haití, realizamos una compilación, descripción y análisis de forma rigurosa y científica, viabilizando en base a los datos de dimensiones abordadas en el período 2003-2018, la elaboración de juicios, valoraciones y ponderaciones.

La República Dominicana y la República de Haití reciben importantes aportes de la comunidad internacional, pero se desconoce el impacto específico de los mismos en los ámbitos a los cuales están dirigidos. Además del efecto de las ayudas recibidas como parte de la cooperación internacional, es importante conocer a cuáles ámbitos se ha dirigido en el marco de los intereses propios de Estados y sus instituciones.

Abordamos la cooperación de la Unión Europea al desarrollo, la contribución a la mejora de la calidad de vida de sectores de la sociedad dominicana, así como reformas de instituciones del Estado y el fortalecimiento institucional, focalizado en la protección efectiva de derechos humanos a través del Programa de Apoyo a la Reforma y Modernización del Estado (PARME), sus aportes a la reforma penitenciaria dominicana y el establecimiento del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria en la República Dominicana en el período 2003-2018.

En la República de Haití analizamos la dimensión de cooperación de la Unión Europea en la seguridad alimentaria y la desnutrición, las epidemias y las necesidades humanitarias.

La Unión Europea y programa de apoyo a la gobernanza, fortalecimiento del Estado y la modernización de la administración pública en la República de Haití. El Programa de Apoyo a la Educación, Desarrollo Urbano e Infraestructura, así como el Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Haití, junto a las acciones de socorro, emergencia, asistencia y desarrollo.

En la etapa actual 2018, la Unión Europea ha iniciado un nuevo programa de cooperación para República Dominicana y Haití de 19.5 millones de euros para los próximos cuatro años.

En la presente investigación doctoral, realizamos una sistematización en los componentes de este nuevo programa, que se enfoca en los ámbitos de: Primero, diálogo binacional (entre diversos actores, gubernamentales y sociedad civil); segundo, en el comercio, y tercero, en el cambio climático, y gestión de riesgos y medio ambiente, teniendo como propósito central reforzar la cooperación económica y comercial entre Haití y la República Dominicana de manera sostenible, apoyando las iniciativas susceptibles de reducir los desequilibrios actuales a largo plazo y las tasas de pobreza.

A través de los resultados de la investigación, aspiramos a que sea una referencia de consulta para estudiantes, investigadores, especialistas, gestores de instituciones públicas, privadas y del sistema de cooperación de la Unión Europea, a la República Dominicana, República de Haití, pueblos y naciones del Caribe, Latinoamérica y el mundo.

## **Variables**

### **Variables Independientes:**

- Reforma y Modernización de Instituciones
- Educación
- Habilitación de Competencias para el Trabajo en Personas
- Derechos Humanos
- Producción y alimentación en Gonaïves, Haití

### **Variable Dependiente:**

Cooperación de la Unión Europea

## **Descripción del problema:**

La cooperación internacional se muestra como un elemento de solidaridad e interés natural en el desarrollo de los países que la reciben; principalmente porque dichos países se muestran incapaces de satisfacer necesidades sociales propias.

El caso de la República Dominicana y la República de Haití, no solo responde al requerimiento de satisfacer necesidades sociales, sino también a la necesidad de promover el fortalecimiento institucional, un elemento inherente al desarrollo de cualquier Estado, y que en el caso que nos ocupa se muestra como una gran debilidad.

Ambos países han enfrentado durante décadas problemas institucionales y de organización del propio Estado y sus entidades dependientes, por lo que la ayuda o cooperación internacional se muestra como un gran soporte con miras a superar esta problemática.

La Unión Europea, conjuntamente con otros organismos internacionales como el Banco Interamericano para el Desarrollo (BID), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) o la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), han sido entidades internacionales que han brindado apoyo para organizar y viabilizar instituciones y así lograr el fortalecimiento necesario en las mismas en la República Dominicana y la República de Haití.

Lo anterior supone una excelente oportunidad para que el Estado pueda ser reformado y modernizado, y sus instituciones mejoradas, con la cooperación brindada por la Unión Europea.

## **Formulación de la Investigación**

Pregunta principal: ¿Cuáles dimensiones de cooperación ha desarrollado la Unión Europea con la República Dominicana y la República de Haití en el período 2003-2018?

## **Sistematización de la Investigación**

¿Qué tipo de cooperación internacional ha desarrollado la Unión Europea en el marco de la reforma y modernización de instituciones del Estado dominicano y el Estado haitiano?.

¿En cuáles ámbitos y dimensiones fue desarrollada la cooperación de la Unión Europea para la reforma judicial del sistema penitenciario dominicano e implementación del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria?.

¿Qué impacto tuvo la cooperación de la formación y habilitación de competencias en el talento humano: Agentes de Vigilancia y Tratamiento Penitenciario, servidores, técnicos, personal de apoyo y logísticas en la Escuela Nacional Penitenciaria (ENAP) del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria y en Centros de Corrección y Rehabilitación de la Procuraduría General de la República?.

¿Cuáles han sido los escenarios e impactos de la cooperación realizada por la Unión Europea en la educación y seguridad alimentaria de la República de Haití?.



## **Objetivos de la Investigación**

### **Objetivo general:**

Analizar las dimensiones de cooperación que ha desarrollado la Unión Europea en la República Dominicana y la República de Haití en el período 2003-2018

### **Objetivos específicos:**

Identificar los ámbitos y dimensiones de cooperación de la Unión Europea para la reforma judicial, del sistema penitenciario dominicano e implementación del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria.

Establecer la incidencia que ha tenido la cooperación en la formación y habilitación de las competencias en el talento humano: Agentes de Vigilancia y Tratamiento Penitenciario, servidores, técnicos, personal de apoyo y logísticas en la Escuela Nacional Penitenciaria (ENAP) del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria y en Centros de Corrección y Rehabilitación de la Procuraduría General de la República Dominicana.

Describir las dimensiones de cooperación de la Unión Europea para mitigar la seguridad alimentaria, la desnutrición, las epidemias y las necesidades humanitarias, así como la atención frente a huracanes, sequías, crisis migratoria y ayuda al fortalecimiento de la democracia en la República de Haití.

## **Métodos, técnicas y fuentes**

En función de la descripción, formulación del problema y el tratamiento de los datos, la investigación es de tipo cuantitativa y cualitativa (mixta).

Trabajamos con el método descriptivo, documental, longitudinal, correlacional y aplicada, sistematizando las informaciones para el desarrollo de los objetivos, capítulos, temáticas, tabulación, análisis a profundidad, conclusiones y recomendaciones.

Análisis de informaciones, documentos, textos, artículos, informes y estadísticas de publicaciones oficiales que abordan las temática para conocer y hacer una sistematización lo más integral posible.

Trabajamos con muestreo mixto. Realizaremos encuestas estratificada en la República Dominicana y por conglomerados en Haití (Escuelas y Agricultores). Así como entrevistas semiestructuradas a expertos en el tema objeto de la investigación.

Realizamos la selección de *muestra (grupo focal)* para verificar los niveles de impacto de Programas de la Unión Europea en República Dominicana y Haití en las personas e instituciones.

Con las informaciones llevamos a cabo análisis de lo general a lo particular (método deductivo), así como el análisis de las entrevistas y encuestas.

Hacemos uso de libros, revistas, tesis, leyes, tratados, declaraciones, artículos de periódicos, investigaciones, informes especializados y estadísticas oficiales de entidades y organizaciones internacionales.

**Estamos realizando entrevistas semiestructuras a especialistas y personalidades involucradas en el proceso del inicio de la cooperación realizada por la Unión Europea.**

## **Población**

En este trabajo la población será representada por servidores penitenciarios formados con los fondos de la Unión Europea para trabajar en Centros de Corrección y Rehabilitación (CCRs), la Escuela Nacional Penitenciaria (ENAP) e instituciones del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria, período 2003-2018.

## **Muestra**

En la investigación se realizará sobre una muestra de igual dimensión o equivalente a la población señalada más abajo.

Trabajamos con muestreo mixto. Realizaremos encuestas estratificada en la República Dominicana y por conglomerados en Haití (Escuelas y Agricultores). Así como entrevistas semiestructuradas a expertos en el tema objeto de la investigación.

Realizamos la selección de *muestra (grupo focal)* para verificar los niveles de impacto de Programas de la Unión Europea en República Dominicana y Haití en las personas e instituciones.

Con las informaciones llevamos a cabo análisis de lo general a lo particular (método deductivo), así como el análisis de las entrevistas y encuestas.

Hacemos uso de libros, revistas, tesis, leyes, tratados, declaraciones, artículos de periódicos, investigaciones, informes especializados y estadísticas oficiales de entidades y organizaciones internacionales.

La presentación de datos se realiza por medio de cuadros, informes, tablas y gráficos de polígonos, donde se expondrán los resultados arrojados en los métodos y técnicas aplicadas.

<b>ENAP-Unión Europea-PARME: Promociones de Agentes de Vigilancia y Tratamiento Penitenciario (VTPs) para servicio en Centros de Corrección y Rehabilitación (CCRs) del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria</b>			
<b>PROM.</b>	<b>GRADUANDOS</b>	<b>LUGAR</b>	<b>FECHA</b>
1a.	43	Puerto Plata	19/12/2003
2a	41	Najayo Mujeres	22/12/2004
3ra	47	Elías Piña	10/03/2005
4ta.	44	Dajabón	10/03/2005
5ta.	53	Puerto Plata	26/07/2005
6ta.	41	Azua	26/07/2005
7ma.	99	Santiago	08/11/2005
<b>Total</b>	<b>368</b>		
Fuente: Oferta Académica de la Escuela Nacional Penitenciaria, Procuraduría General de la República Dominicana, edición 2013			

<b>UNIÓN EUROPEA CONTRIBUYÓ EN LOS PROCESOS FORMATIVOS DE LOS DIPLOMADOS Y CURSOS CON LA PARTICIPACIÓN DE PROFESIONALES Y TÉCNICOS PARA TRABAJAR EN LOS CENTROS DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL NUEVO MODELO DE GESTIÓN PENITENCIARIA</b>		
<b>No.</b>	<b>DIPLOMADOS</b>	<b>FECHA</b>
1.	<b>Diplomado en Gestión y Tratamiento,-DGT-</b> Dirigido a Profesionales y Técnicos de Puerto Plata	Ene-2004
2.	<b>Diplomado en Gestión y Tratamiento,-DGT-</b> Dirigido a Profesionales y VTPs, para CCR Najayo Menores	Mar-2005
3.	<b>Diplomado en Gestión y Tratamiento,-DGT-</b> Dirigido a Profesionales y VTPs, para CCR Najayo Mujeres	Mar-2005
4.	<b>Diplomado en Gestión y Tratamiento,-DGT-</b> Dirigido a Profesionales y Técnicos de Elías Piña	Jul-2005
5.	<b>Diplomado en Gestión y Tratamiento,-DGT-</b> Dirigido a Profesionales y Técnicos de Dajabón	Jul-2005
Fuente: Oferta Académica de la Escuela Nacional Penitenciaria, Procuraduría General de la República Dominicana, edición 2013		

## UNIÓN EUROPEA APORTO EN LA HABILITACIÓN DE ESPACIOS Y DE EQUIPAMIENTO EN LOS CENTROS DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN

No.	CENTROS DE CORRECCION Y REHABILITACION CCRs	FECHA DE INAUGURADO
01	CCR-1 Puerto Plata	04-04-2004
02	CCR-2 Najayo Mujeres	21-03-2005
03	CCRA-3 Haras Nacionales	11-12 -2005
04	CCR-4 Dajabón	19-12-2005
05	CCR-5 Rafey Mujeres, Santiago	06-02-2006
06	CCR-6 Elías Piña	08-02-2006
07	CCR-7 Mao	06-06 -2006
08	CCR-8 Rafey Hombres, Santiago	31-07-2006
09	CCR-9 Monte Plata	08-08-2006

Fuente: Oferta Académica de la Escuela Nacional Penitenciaria, Procuraduría General de la República Dominicana, edición 2013

**Población:** Llamado también universo o colectivo, es el conjunto de todos los elementos que tienen una característica común. Una población puede ser finita o infinita. Es **población finita** cuando está delimitada y conocemos el número que la integran.

**Muestra:** La muestra es un subconjunto de la población. Sus principales características son:

**Representativa:** Se refiere a que todos y cada uno de los elementos de la población tengan la misma oportunidad de ser tomados en cuenta para formar dicha muestra.

**Adecuada y válida:** Se refiere a que la muestra debe ser obtenida de tal manera que permita establecer un mínimo de error posible respecto de la población. Para que una muestra sea fiable, es necesario que su tamaño sea obtenido mediante procesos matemáticos que eliminen la incidencia del error.

**Elemento ó Individuo:** Unidad mínima que compone una población. El elemento puede ser una entidad simple (una población) o una entidad compleja (una familia), y se denomina unidad investigativa.

Aplicamos y nos fundamentamos en Fisher (1992) quien expresa que para determinar el tamaño apropiado de la muestra, es de utilidad la siguiente fórmula, en muestreo probabilístico para estimar proporciones en poblaciones finitas:

$$n = \frac{Z^2 N p q}{(N - 1) e^2 + Z^2 p q}$$

Dónde:

n = Tamaño de la muestra.

N = Tamaño de la población de

Z = Variable normal estándar.

p = Probabilidad de un éxito (ocurrencia).

q = (1 – p) = Probabilidad de un fracaso (no ocurrencia)

e = Error máximo de estimación permitido.

**En este caso:**

N = PROM.-1 + PROM.-2 + PROM.-3 + PROM.-4 + PROM.-5 + PROM.-6 + PROM.-7 = **368.**

Z = 1.96 (para un 99% de confianza según la tabla de distribución de probabilidades)

p = q = 0.5, para mayor precisión en el muestreo, ya que se obtiene un tamaño de muestra más grande para otros valores de p, en el muestreo probabilístico mientras mayor sea el tamaño de la muestra, mayor precisión del muestreo; además, p = q = 0.5 garantiza la máxima variabilidad. En este caso, e = 3

Sustituyendo:

$$n = \frac{(1.96)^2 \times 368 \times 0.5 \times 0.5}{(368 - 1) (3)^2 (0.0035)^2 + (1.96)^2 \times 0.5 \times 0.5} = \frac{(3.8416) \times 368}{368 \times (9) (0.7) + 3.92 \times 1} = \frac{1,413.7}{2,322.32} = \mathbf{0.6087}$$

Luego, esta muestra se distribuye proporcionalmente para cada nivel:

$$\frac{n_i}{N_i} = \frac{n}{N} \rightarrow n_i = \frac{n}{N} N_i$$

Luego, la muestra de cada nivel se distribuye proporcionalmente a la totalidad:

$$\frac{n_i}{N_i} = \frac{n}{N} \rightarrow n_i = \frac{n}{N} N_i$$

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{e^2 (N-1) + Z^2 * p * q}$$

La fórmula utilizada para promociones de la 1 a la 7 se distribuye proporcionalmente a la totalidad de egresados de la Escuela Nacional Penitenciaria (ENAP).

$$\text{PROM.-1} = \frac{43}{368} \times 60 = 7 \text{ egresados}$$

$$\text{PROM.-2} = \frac{41}{368} \times 60 = 7 \text{ egresados}$$

$$\text{PROM.-3} = \frac{47}{368} \times 60 = 8 \text{ egresados}$$

$$\text{PROM.-4} = \frac{44}{368} \times 60 = 7 \text{ egresados}$$

$$\text{PROM.-5} = \frac{53}{368} \times 60 = 9 \text{ egresados}$$

$$\text{PROM.-6} = \frac{41}{368} \times 60 = 7 \text{ egresados}$$

$$\text{PROM.-7} = \frac{99}{368} \times 60 = 16 \text{ egresados}$$

## BIBLIOGRAFÍA

1. Amaro Guzmán, Raymundo (2006). Principios Jurídicos a la Organización Administrativa del Estado. ONAP, Mágico, Sto. Dgo.
2. Ander-Egg, Ezequiel (1995). *Técnicas de Investigación Social*. Argentina. Editorial Lumen.
3. Álvarez, S. (2012). Una introducción a la cooperación internacional al desarrollo. *Revista electrónica del Departamento de Derecho de la Universidad de La Rioja, REDUR*, (10), 285–309.
4. Álvarez, R.: «El apoyo presupuestario en la cooperación al desarrollo europeo», *fride Policy Brief* (30), enero del 2010.
5. Aranguren, J. C. A. (2013). Gobernanza europea. *Revista Aragonesa de Administración Pública*, (14), 19–49.
6. Arriola, S.; Garranzo, R.; Ruiz Jiménez, L.: La renovación de la cooperación iberoamericana: Transformaciones para una agenda post-2015, Secretaría General Iberoamericana, 2013.
7. Aybar, T., Rodríguez, S., & Pérez, P. (2015). *25 años de cooperación al desarrollo Unión Europea – República Dominicana*. Santo Domingo: FUNGLODE.
8. Ayllón, B. (2007). La Cooperación Internacional para el Desarrollo: fundamentos y justificaciones en la perspectiva de la Teoría de las Relaciones Internacionales. *Carta Internacional*, 2(2), 32–47.
9. Banco Mundial: *Worldwide Governance Indicators*, 2012. Bañegil Palacios.
10. Barbe, E. (1987). El papel del realismo en las relaciones internacionales (La teoría de la política internacional de Hans J. Morgenthau). *Revista de estudios políticos*, (57), 149–176.
11. Bastidas, A. (2003). *Desarrollo económico y social de la República Dominicana, 1990-2000*. Santo Domingo: INTEC.
12. Bernal, César A. (2006). *Metodología de la Investigación*. México. Editorial Pearson.
13. Bonet Madurga, A. (2007). *La cooperación al desarrollo como instrumento de la política comercial de la Unión Europea: aplicaciones al caso de América Latina*. Buenos Aires: BID-INTAL.



14. Brito, J.: La cooperación de la Unión Europea con la República Dominicana: Un país acp, primera edición, Santo Domingo: Mediabyte, mayo del 2006.
15. Carbone, V. L. (2008). Cuando la Guerra Fría llegó a América Latina. *La Política Exterior Norteamericana hacia Latinoamérica durante las presidencias de Eisenhower y Kennedy (1953-1963)*. Centro Argentino de Estudios Internacionales, Programa Historia de las Relaciones Internacionales, 27.
16. Castañeda, Juan. (1975). *Métodos de Investigación*. México: McGraw-Hill Interamericana Editores.
17. Castillo, A. (2003). El rol de la cooperación en el proceso de reforma y modernización del Estado: caso dominicano. Presentado en VIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Panamá,. Recuperado a partir de <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/document s/clad/clad0047118.pdf>
18. Caminal Badia, Miquel (2005). Manual de Ciencia Política. Editora Tecnos. <https://www.educacion-holistica.org/notepad/documentos/Politica/Libros%20%28Varios%29/Miquel%20Caminal%20Badia%20Manual%20De%20Ciencia%20Pol%C3%ADtica.pdf>
19. Ceara Hatton, M.: «El impacto del apoyo de la Unión Europea al sector educativo en la República Dominicana: Una perspectiva de la sociedad civil», Fundación Friedrich Ebert Stiftung Caribe, julio del 2012.
20. CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe): La cooperación entre América Latina y la Unión Europea: una asociación para el desarrollo, noviembre del 2013.
21. COMISIÓN EUROPEA: «Communication from the Commission to the European Parliament, The Council and the Court of Auditors, Final Accounts of the 8th, 9th and 10th European Development Funds – Financial Year 2011», 25 de julio del 2012.
22. CEPAL. (1971). *Cooperación económica internacional y la Tercera UNCTAD*. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado a partir de <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/14231>

23. Cerrillo i Martínez, A. (2004). La solidaridad autonómica en un mundo globalizado. *Revista de administración pública*, (165), 237–274.
24. Cortázar, J. C., Lafuente, M., & Schuster, C. (2014). Estrategias para avanzar en la modernización del servicio civil en América Latina. En J. C. Cortázar, M. Lafuente, & M. Sanginés (Eds.), *Al Servicio del ciudadano: una década del servicio civil en América Latina (2004-13)* (pp. 75–116). Washington: BID.
25. Constitución de la República Dominicana, del 13 de junio, 2015.
26. Constitución de la República de Haití de 1983.
27. Consejo Nacional de Reforma del Estado, Anteproyecto de Ley de la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana (2010-2030), noviembre del 2009. República Dominicana, Ordenador para los Fondos Europeos de Desarrollo (ONFED), “Pasión por el desarrollo: Informe 2005-2006”, agosto del 2007.
28. Cuñat Arias, Roberto; Lacasa Díaz, María, y Vernedo Vidal, Eva: «La Cooperación de la Unión Europea con terceros países», ICE: Información Comercial Española, n.º 866, mayojunio del 2012.
29. Cronin, David: «Desarrollo-Unión Europea: De dónde saldrá la ayuda comercial», Latin America Newsstand, 23 de julio del 2007.
30. De Los Llanos Gómez-Torres, M. (coordinadora), «La ayuda al desarrollo de la Unión Europea», en *La cooperación internacional para el desarrollo*, (pp. 65-74), Editorial de la Universidad Politécnica de Valencia, 2010.
31. Evolución de la Organización Política-Jurídica y Administrativa del Estado Dominicano, Oficina Nacional de Administración y Personal (ONAP).
32. Declaración Universal de los Derechos Humanos proclamadas por las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948.
33. Declaración Americana de los Derechos y Obligaciones del Hombre, aprobada en la Novena Conferencia Internacional Americana Bogotá, Colombia 1948.
34. Domingo de la Fuente, Virginia (2013). *Justicia Restaurativa mucho más que mediación*. Editorial Criminología y Justicia.
35. Durán, J., Herrera, R., Le Bret, P., & Echeverría, M. (2013). *La cooperación entre América Latina y la Unión Europea: una asociación para el desarrollo*. Santiago de Chile: CEPAL.

36. Durkheim, Emile. (1995). *Las Reglas del Método Sociológico*. Rep. Dom. Editorial Alfa y Omega.
37. Eco, Humberto. (2001). *Cómo se Hacer una Tesis*. España: Editorial Gedisa.
38. Fernández, J. J. (2009). La asamblea parlamentaria Euro-Latinoamericana: génesis y metodología de trabajo. Entrevista a José Javier Fernández Fernández. *Puente @Europa*, 7(1), 31-36.
39. Giraldo Ángel, Jaime. (2002). *Metodología y Técnica de la Investigación Jurídica*. Novena Edición.
40. González Huerta, B. (2012). Cooperación económica: del Plan Marshall al G-20 (1944-2012). *Mediterráneo económico*, (22), 113–123.
41. Granell, F. (2006). La política de cooperación al desarrollo de la Unión Europea. *Información Comercial Española, ICE: Revista de economía*, (831), 129–150.
42. Guisarre, A. (2016, noviembre 25). Cooperación europea con RD suma 1,000 MM de euros. *listindiario.com*. Recuperado a partir de <http://www.listindiario.com/economia/2016/11/25/444495/cooperacion-europea-con-rd-suma-1000-mm-de-euros>
43. Hernández Sampieri, Roberto, Fernández Collado, Carlos, Baptista Lucio, Pilar. (2015). *Metodología de la Investigación Científica*. McGraw-Hill Interamericana de México, S.A. de C.V.
44. Herrera, R. (2014, octubre 28). Los 25 años de Lomé IV y su importancia en la diplomacia. *Listín Diario*. Recuperado a partir de <http://www.listindiario.com/economia/2014/10/28/343074/los-25-anos-de-lome-iv-y-su-importancia-en-la-diplomacia>
45. Herrera, R. (2013, mayo 13). La importancia de Lomé IV para la diplomacia dominicana. *Acento*. Recuperado a partir de <http://acento.com.do/2013/opinion/209160-la-importancia-de-lome-iv-para-la-diplomacia-dominicana/>
46. Hix, S., & Høyland, B. K. (2012). *Sistema político de la Unión Europea*. Madrid: McGraw-Hill.
47. Iacoviello, M., & Strazza, L. (2014). Diagnóstico del servicio civil en América Latina. En J. C. Cortázar, M. Lafuente, & M. Sanginés (Eds.), *Al Servicio del ciudadano:*

*una década del servicio civil en América Latina (2004-13)* (pp. 13–58). Washington: BID.

48. Iannelli, N. (2006). *Logros, perspectivas y desafíos de la cooperación hemisférica*. Washington: BID-INTAL.
49. Informe-Memoria de Gestión años 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009 de la Procuraduría General de la República Dominicana. Consulta Web el 15 de junio del 2018:  
[file:///C:/Users/Jaime%20Rodriguez/Downloads/MEMORIA ANUAL 2009%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Jaime%20Rodriguez/Downloads/MEMORIA_ANUAL_2009%20(1).pdf)
50. Jiménez González, C. (2003). Las teorías de la cooperación internacional dentro de las relaciones internacionales. *Polis*, 2(3), 115–147.
51. Krause, W. (1963). La Alianza Para el Progreso. *Journal of Inter-American Studies*, 5(1), 67–81. <http://doi.org/10.2307/165285>
52. Lallande, J. P. P., & Lorenzo, J. Á. S. (2009). Logros y retos de la política europea de cooperación internacional para el desarrollo. *Carta Internacional*, 4(1), 18–21. <http://doi.org/10.21530/ci.v4n1.2009.456>
53. Ley 224, Sobre Régimen Penitenciario del 26 de junio de 1984.
54. \_\_\_\_\_. *Ley 65-00 sobre Derecho de Autor*. República Dominicana.
55. Lyonette, Kevin y Kopitopoulos, Derko: «Evaluación Final del Proyecto de Cooperación Descentralizada para el Saneamiento Ambiental de los Barrios Marginales de Santo Domingo (sabamar)», 8 ACP DO 018, 2007.
56. \_\_\_\_\_. (2009). *Manual de estilo de la American Psychological Association (Normas APA)*, 6ta. Edición.
57. Manual de Gestión Penitenciaria. Procuraduría General de la República. Edición 2006 y 2013.
58. Manual de Programas de Justicia Restaurativa (2006), [https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Manual sobre programas de justicia restaurativa.pdf](https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Manual_sobre_programas_de_justicia_restaurativa.pdf)
59. Manual de Seguridad Dinámica y Justicia Restaurativa, [https://www.unodc.org/documents/ropan/Manual de seguridad diagramado final.pdf](https://www.unodc.org/documents/ropan/Manual_de_seguridad_diagramado_final.pdf)

60. Marinas Otero, Luis. El Acuerdo de Lomé. Consulta Web el 12 de junio, 218: <file:///C:/Users/Jaime%20Rodriguez/Downloads/Dialnet-ElAcuerdoDeLome-2496243.pdf>
61. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). Consulta el 26 de agosto, 2018, en el portal Web: <http://economia.gob.do/viceministerios/cooperacion-internacional/modalidades-e-instrumentos-de-la-cooperacion-internacional/>
62. Paniagua, Ysmael (2015). Tesis de Maestría: Variables de Impacto de Gestión de la Reforma Penitenciaria en República Dominicana y su Influencia en América Latina y el Caribe, período 2003-2013, FCES, UASD
63. Principios Básicos para el Tratamiento de los Reclusos. Adoptados y Proclamados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 45/111, del 14 de diciembre de 1990.
64. Principios básicos sobre el empleo de la fuerza y de armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. Adoptados por el Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, celebrado en la Habana, Cuba, del 27 de agosto al 7 de septiembre de 1990.
65. Levi Coral, M. (2007). El diálogo político como pilar de las relaciones entre la Unión Europea y América Latina: reflexiones sobre su desarrollo y contenido. *OASIS: Observatorio de Análisis de los Sistemas Internacionales*, (12), 483–493.
66. Ley 41-08 sobre Función Pública.
67. Ley 247-12 Orgánica de la Organización de la Administración Pública.
68. Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana.
69. Ley 105-13 sobre Regulación Salarial en el Sector Público.
70. Ley 113-13 sobre Derechos y Deberes de las personas en sus Relaciones con la Administración Pública.
71. Ley N° 126-01 de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.
72. Ley N° 567-05 de Tesorería Nacional
73. Leyes N° 340-06 y N° 449-06 de Contrataciones Públicas.
74. Ley N° 423-06 Orgánica de Presupuesto para el Sector Público
75. Ley N° 494-06 de Organización de la Secretaría de Estado de Hacienda (actualmente denominado Ministerio de Hacienda)

76. Ley N° 498-06 de Planificación e Inversión Pública
77. Ley No. 243-17 que aprueba el Presupuesto General del Estado para el año 2018, y su adenda sometida por el Señor Presidente de la República mediante oficio No. 027740 del 1ro. de noviembre de 2017, dirigida al Senado de la República. G. O. No. 10898 del 1ro. de diciembre de 2017.
78. Ley N° 5-07 Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado
79. Ley N° 10-07 Contraloría General de la República y del Control Interno
80. Luque De Salazar, E. C. (1985). La Alianza para el Progreso, su marco histórico y sus principios. *Universitas Humanística*, 24(24). Recuperado a partir de <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/10241>
81. Manual de Gestión Penitenciaria, edición 2006 y 2013, Procuraduría General de la República
82. Marcel, Mario; Guzmán, Marcela; Sanginés, Mario (2016). Presupuestos para el desarrollo en Mario Marcel América Latina. Banco Interamericano de Desarrollo (BID) <http://services.iadb.org/wmsfiles/products/Publications/38570697.pdf>
83. Mejía-Ricart, T. (2002). La reforma del Estado en la República Dominicana. Presentado en VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Lisboa. Recuperado a partir de <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/clad/clad0043305.pdf>
84. Ministerio de la Administración Pública. <http://map.gob.do/sasp/>
85. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. <http://economia.gob.do/mepyd/>
86. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (2009). Insumos para la elaboración de la Estrategia Nacional de Desarrollo documento temático sobre relaciones internacionales y política exterior. Disponible en: <http://economia.gob.do/mepyd/wp-content/uploads/archivos/enda/e1.5-relaciones-internacionales-y-pe.pdf> [Consulta: 22-12-2015].
87. Muñoz G., Germinar, Muñoz P., Yara. Lecciones de Derecho Administrativo. Edición Jurídica Trajano Pontentini, 2006 Sto. Dgo.
88. Modelo Conceptual To Be, Nuevo Sistema Presupuestario Dominicano 2016, Ministerio de Hacienda, Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES)

<http://www.digepres.gob.do/wp-content/uploads/2016/08/Nuevo-Sistema-Presupuestario-Dominicano-DIGEPRES-2016.pdf>

89. Muñoz G. Germinal (2007). *Contratos Administrativos*. Editorial Lozano C. por A. Santo Domingo.
90. Molano Cruz, G. (1999). La política de cooperación al desarrollo de la Unión Europea en América Latina. *OASIS: Observatorio de Análisis de los Sistemas Internacionales*, (99), 221–233.
91. Morazán, P., Sanahuja, J. A., & Ayllón, B. (2011). *Una nueva política de cooperación para el desarrollo de la Unión Europea con América Latina*. Bruselas: Parlamento Europeo.
92. Navarro, Andrés (2007). Destaca logros del PARME en 5 años de aplicación en la República Dominicana. Consulta Web el 14 de junio 2018: <https://map.gob.do/navarro-destaca-logros-del-parme-en-5-anos-de-aplicacion-en-la-rd/>
93. OEA. (2012). *Construyendo Agendas de Cooperación Internacional: Ecuador, Perú y República Dominicana. Historias de Caso 2011*. Washington: OEA.
94. Pásara, L. (2006). La cooperación internacional en materia de justicia en el ámbito latinoamericano. *Encuentro de Latinoamericanistas Españoles (12. 2006. Santander): Viejas y nuevas alianzas entre América Latina y España*, 1233–1251.
95. Pauselli, G. (2013). Teorías de relaciones internacionales y la explicación de la ayuda externa. *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*, 2(1), 72–92.
96. Pérez-Bustamante, R. (2007). *Instituciones de la Unión Europea (1951-2007)*. Madrid: Edisofer.
97. Pérez-Bustamante, R. (2012). La Unión Europea. *Mediterráneo económico*, (22), 225–238.
98. Pereyra Doval, G. (2015). El estudio de la Identidad en las Relaciones Internacionales. El constructivismo como “solución” teórica temporal. *Enfoques*, 27(1), 127–142.
99. Pérez de Armiño, C. (2000). *Diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo*. Barcelona: Icaria/Hegoa.

100. Red Argentina para la Cooperación Internacional. (2012). *Manual de cooperación internacional* (4a ed.). Buenos Aires: RACI. Recuperado a partir de <http://www.raci.org.ar/wp-content/uploads/2012/05/Capitulo-1.pdf>
101. Reinoso, Rosa A., Martínez, Radamés: «Sistematización de la Experiencia del Componente de Descentralización del Programa de Apoyo a la Reforma y Modernización del Estado (parme)», 2008.
102. República Dominicana, Despacho del Ordenador Nacional de los Fondos Europeos para el Desarrollo: 2 años globalizando la solidaridad, 2010.
103. República Dominicana, Digecoom (Dirección General de Cooperación Mutilateral),
104. -Memoria Institucional, 1996-2000.
105. -Memoria Institucional, 2006.
106. Memoria Institucional, 2004-2012.
107. República Dominicana, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, Ley 1-12 Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, 2012.
108. Reglas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de libertad, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 45/113, de 2 de abril de 1991.
109. Reglas penitenciarias europeas. Adoptadas en la recomendación (87) del 3 al 12 de febrero de 1987, por el Comité de Ministros del Consejo de Europa.
110. Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos (Reglas Nelson Mandela), Un Modelo Actualizado para la Gestión Penitenciaria en el Siglo XXI. Consejo Económico y Social de la Organización de Naciones Unidas (ONU), Del 21 de mayo del 2015.
111. Reforma Penitenciaria en América Latina y el Caribe. Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia. 2009.
112. Resolución SCJ No. 296. Reglamento del Juez de Ejecución de la Pena.
113. Rojas, D. (2007). La cooperación internacional al desarrollo, cambios globales y su impacto en Centroamérica. *Boletín Electrónico sobre Integración Regional del CIPEI*, 2(5), 29–48.



114. Rouquayrol, L., & Herrero, S. (2007). *Guía sobre la cooperación Unión Europea-América Latina*. París: Asociación CEFICALE.
115. Salomón, M. (2001). El debate sobre la “paz democrática”: Una aproximación crítica. *Revista de estudios políticos*, (113), 237–266.
116. Salomón, M. (2002). La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones. *Revista CIDOB d’afers internacionals*, (56), 7–52.
117. Schuster, C. (2014). *Estrategias para la profesionalización del servicio civil, Lecciones de República Dominicana*. Washington: BID.
118. Unión Europea. (2016a). EUROPA - Consejo Europeo [Text]. Recuperado el 9 de octubre de 2016, a partir de [https://europa.eu/european-union/about-eu/institutions-bodies/european-council\\_es](https://europa.eu/european-union/about-eu/institutions-bodies/european-council_es)
119. Unión Europea. (2016b). EUROPA-Instituciones y organismos de la UE [Text]. Recuperado el 9 de octubre de 2016, a partir de [https://europa.eu/european-union/about-eu/institutions-bodies\\_es](https://europa.eu/european-union/about-eu/institutions-bodies_es)
120. Unión Europea. (2016c). EUROPA - Parlamento Europeo [Text]. Recuperado el 9 de octubre de 2016, a partir de [https://europa.eu/european-union/about-eu/institutions-bodies/european-parliament\\_es](https://europa.eu/european-union/about-eu/institutions-bodies/european-parliament_es)
121. Unión Europea. (2016d). EUROPA - Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) [Text]. Recuperado el 9 de octubre de 2016, a partir de [https://europa.eu/european-union/about-eu/institutions-bodies/court-justice\\_es](https://europa.eu/european-union/about-eu/institutions-bodies/court-justice_es)
122. Vitelli, M. (2014). Veinte años de constructivismo en relaciones internacionales. Del debate metateórico al desarrollo de investigaciones empíricas: Una perspectiva sin un marco de política exterior. *Postdata*, 19(1), 129–162.
123. Weisstaub, L., & Pattacini, V. (2008). *Cooperación y desarrollo*. Universidad Complutense de Madrid. Recuperado a partir de <http://goo.gl/u918dd>
124. Yunén, Rafael E. 2005. *Pautas para Investigaciones de Historia Nacional dentro del Contexto Global*. Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia.